



## **ACTUALÍZATE EN SECOP II**

Cambios incluidos desde el 19 de septiembre de 2020

#### >> Subasta Electrónica

La Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente – ANCP - CCE, informa las mejoras incluidas al módulo de subasta electrónica del SECOP II con el fin de cumplir con las necesidades de los usuarios y las especificaciones requeridas para este módulo.

### ¿Qué debe saber?

- ✓ Este módulo está integrado en la modalidad de contratación de Selección Abreviada con subasta inversa y enajenación de bienes.
- ✓ SECOP II, ofrece un módulo de *Subasta de Prueba* para simular un proceso real con el fin de que, los usuarios se familiaricen con la herramienta y de esta manera se incrementen las posibilidades de éxito, reduciendo así los errores al desarrollar una subasta electrónica por medio de la plataforma.
- ✓ Las mejoras implementadas en la plataforma, sólo aplican para subastas electrónicas creadas a partir del 19 de septiembre de 2020. Para procesos que se encuentren en curso y que no tengan subastas electrónicas creadas, estas funcionalidades también serán aplicadas.

1.

Un lance es válido si mejora en por lo menos el margen mínimo establecido y configurado por la Entidad Estatal:

SECOP II controlará el margen mínimo configurado por la Entidad Estatal desde el primer lance que realice cada uno de los Proveedores así:

- a. Cuando el Proveedor haga clic en "Presentar lance" la plataforma validará que cumple con el margen mínimo establecido en la configuración por parte de la Entidad Estatal; ya sea por valor o porcentaje.
- b. Si el Proveedor cumple con el margen mínimo, SECOP II le indicará el valor ofertado para cada artículo (bien o servicio a contratar), el valor total del lance y la posición en la que queda (primer lugar). Una vez confirme este lance, será visible para la Entidad Estatal.
- c. Si el Proveedor no cumple con el margen mínimo, SECOP II no lo dejará presentar el lance hasta que este sea válido.

¿Cómo funciona?

- ✓ SECOP II publicará en tiempo real el valor del mejor lance, permitiendo a los Proveedores conocer el último lance realizado durante el evento de subasta.
- ✓ Los Proveedores podrán ver el valor del mejor lance a través de una nueva columna que se denomina "Lance actual".



Tenga en cuenta que, SECOP II no permitirá empates, teniendo en cuenta que un lance es válido si mejora en por lo menos el margen mínimo establecido por la Entidad Estatal el lance actual.

2.

Posibilidad de enviar mensajes durante la subasta electrónica a todos los Proveedores:

La Entidad Estatal podrá enviar mensajes a todos los Proveedores habilitados para participar en la subasta electrónica así:

- a. SECOP II, identifica desde la cuenta de Entidad Estatal el estado de conexión de los Proveedores en la subasta electrónica.
- El canal de mensajes estará habilitado entre Entidad Estatal y Proveedores durante el desarrollo de la subasta electrónica, independientemente del estado de conexión de los Proveedores.



- ✓ El canal de mensajes estará habilitado desde que la subasta electrónica se encuentre "En curso". Por lo cual, los mensajes enviados por la Entidad Estatal a los Proveedores serán recibidos por ellos cuando se conecten a la subasta.
- ✓ SECOP II guarda la trazabilidad de los mensajes intercambiados entre la Entidad Estatal y los Proveedores como registro de las acciones realizadas por los interesados en el desarrollo de la subasta, en la sección de "Registros".
- ✓ Todos los mensajes intercambiados por la Entidad Estatal y los Proveedores pueden ser consultados en la sección de "Mensajes" del módulo de subasta electrónica. Una vez, finalice el evento de subasta la Entidad Estatal podrá exportar esta información desde el informe en Excel que genera la plataforma.
- ✓ Los Proveedores pueden exportar el inventario de mensajes intercambiados durante la subasta en la sección de "Mensajes" a través de la funcionalidad de "Exportar", esta acción generará un documento en formato PDF con el registro de estos mensajes, inclusive los mensajes generados por la Entidad Estatal cuando el Proveedor no se encontraba conectado.



3

# El Proveedor podrá terminar su participación en la subasta electrónica:

El Proveedor podrá retirarse de la subasta electrónica una vez incluya una justificación así:

- a. Será incluida la opción de "Finalizar participación" en la sección de "Configuración" del módulo de subasta electrónica en la vista de los Proveedores.
- b. El Proveedor deberá incluir de forma obligatoria la razón por la cual se retira del evento de subasta electrónica.
- c. El Proveedor podrá finalizar su participación antes de que termine el tiempo establecido por la Entidad Estatal para el desarrollo de la subasta. Una vez finalizada su participación, la Entidad Estatal no tendrá opción para habilitar nuevamente la participación del Proveedor en el evento de subasta electrónica.

¿Cómo funciona?

✓ Una vez el Proveedor confirme su retiro del evento de subasta electrónica, SECOP II generará y enviará un correo electrónico a la Entidad Estatal con la justificación registrada por el Proveedor para su retiro.



- ✓ El Proveedor que haya finalizado su participación en la subasta electrónica no estará habilitado para recibir mensajes de la Entidad Estatal.
- ✓ Si el Proveedor desea ingresar nuevamente a la subasta en curso, la plataforma le presenta un mensaje fijo indicando que ha finalizado su participación y por este motivo no podrá acceder a la subasta electrónica.
- ✓ Una vez terminada la subasta electrónica el Proveedor que se retiró podrá visualizar el resultado final.

### **IMPORTANTE**

Adicionalmente, desde el **19 de septiembre de 2020** en todas las funcionalidades de anexar archivos en SECOP II, los usuarios podrán visualizar la lista de los tipos de archivos que son permitidos anexar. Por lo cual, la plataforma generará un mensaje de error en el evento en el que el archivo a anexar no cumpla con estas condiciones.

